



Llamado a la acción en la Cumbre del Futuro: ¡no dejemos atrás a los jóvenes con discapacidad!

Este Llamado a la Acción ha sido elaborado por jóvenes con discapacidad a través de un proceso consultivo. Ha sido dirigido por el Comité de la Juventud de la Alianza Internacional de la Discapacidad, con el apoyo de Sightsavers. Hacemos un llamado a los Estados miembros, a las organizaciones internacionales, en particular a las dirigidas por jóvenes, a las organizaciones de personas con discapacidad, al mundo académico, a las fundaciones y a todos los aliados y socios para que apoyen este llamado. Si desea respaldar este Llamado a la Acción o apoyar de otra forma, póngase en contacto con Rosario Galarza en rgalarza@ida-secretariat.org.

Preámbulo

Nosotros, los abajo firmantes, actores en el ámbito de los derechos humanos, el desarrollo inclusivo y la acción humanitaria, afirmamos nuestro compromiso de garantizar la participación de los jóvenes con discapacidad a nivel mundial, regional y nacional, en consonancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Acogemos con satisfacción el proceso de consulta en curso en el que participan jóvenes con discapacidad, organizado por la Alianza Internacional de la Discapacidad con el Comité de la Juventud de IDA, en colaboración con la campaña Equal World de Sightsavers, con el apoyo del Grupo de Partes Interesadas de Personas con Discapacidad, para desarrollar mensajes y demandas que puedan dirigirse a los Estados miembros durante las negociaciones sobre los documentos finales de la Cumbre del Futuro, centrándose en el ODS 17 y las alianzas como catalizador del cambio global.

Reconocemos que los jóvenes con discapacidad y las organizaciones que los representan aportan experiencias vitales -desde lo local a lo global, y a través de múltiples regiones e idiomas- y pueden desempeñar un papel destacado en el ámbito

de los derechos de las personas con discapacidad y en el movimiento juvenil en general.

El llamado a la acción

Desarrollo sostenible y financiación para el desarrollo (FpD);

Acción 1: Incidir por políticas inclusivas en las agendas de desarrollo participativo

Acción 2: Promover el acceso a los recursos financieros y a las oportunidades de emprendimiento empresarial

Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

Acción 3: Promover la accesibilidad de las infraestructuras, los espacios físicos y la tecnología para los jóvenes con discapacidad y las generaciones futuras.

Acción 4: Fomentar la investigación sobre tecnologías de apoyo y cooperación digital

Paz y seguridad internacional

Acción 5: Garantizar que todos los jóvenes, y en particular las niñas con discapacidad, estén seguras, protegidas y tengan también la oportunidad de contribuir a los procesos de paz y a los programas de reconstrucción.

Acción 6: Participación significativa en los procesos de resolución de conflictos y consolidación de la paz, incluidos los jóvenes con discapacidad de grupos subrepresentados

Juventud y generaciones futuras

Acción 7: Apoyar a los jóvenes con discapacidad para que desarrollen habilidades de liderazgo, incidencia y técnicas de negociación.

Acción 8: Promover plataformas de diálogo y compromiso y empoderar a los jóvenes con discapacidad dándoles visibilidad en todo el mundo.

Transformar la gobernanza mundial

Acción 9: Facilitar la concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad, incidiendo más por la representación de las personas con discapacidad en las políticas.

Acción 10: Involucrar a los jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones y en los mecanismos de rendición de cuentas.

Acción 1: Incidir por políticas inclusivas en los programas de desarrollo participativo

Nos comprometemos a involucrar activamente a los jóvenes con discapacidad en los esfuerzos de incidencia para garantizar que las agendas de desarrollo sostenible, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), den prioridad a la inclusión y la accesibilidad. Al incidir por políticas inclusivas, contribuimos a construir un futuro más equitativo y sostenible para todos. Hacemos un llamado a los Estados miembros para que tomen nota de la Carta de la Juventud para el Cambio lanzada en la Cumbre Mundial sobre Discapacidad de 2022, y del Llamado a la Acción para la Transformación de la Educación para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Acción 2: Promover el acceso a los recursos financieros y a las oportunidades de emprendimiento empresarial

Nos comprometemos a mejorar el acceso a los recursos financieros y a las oportunidades de emprendimiento empresarial adaptadas a las necesidades y aspiraciones de los jóvenes con discapacidad. Promoviendo la inclusión financiera y el empoderamiento económico, podemos contribuir al desarrollo y la prosperidad generales de nuestras comunidades, al tiempo que derribamos las barreras que impiden la independencia financiera y la autosuficiencia.

Acción 3: Promover la accesibilidad de las infraestructuras, los espacios físicos y la tecnología para los jóvenes con discapacidad y las generaciones futuras

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para eliminar las barreras -tanto institucionales como del entorno, incluida la falta de acceso a la información- a las que se enfrentan los jóvenes con discapacidad. Pretendemos que los espacios en línea sean accesibles, inclusivos y más seguros para facilitar la plena participación de los jóvenes con discapacidad en los avances tecnológicos.

Nos comprometemos a colaborar con los jóvenes con discapacidad y las organizaciones que los representan para mejorar la accesibilidad de las infraestructuras y los espacios físicos y cívicos.

Acción 4: Fomentar la investigación sobre tecnologías de apoyo y cooperación digital

Nos comprometemos a promover la plena participación de los jóvenes con discapacidad como contribuyentes activos en los sectores de la ciencia y la tecnología, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la tecnología. Nos comprometemos a garantizar la plena participación e inclusión de los jóvenes con discapacidad en los avances tecnológicos y su derecho a beneficiarse del progreso científico.

También reafirmamos nuestro compromiso de incidir por la financiación de la investigación y la innovación en tecnologías diseñadas para abordar los retos únicos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, mediante la participación activa de estas personas.

Acción 5: Garantizar que todos los jóvenes, y en particular las niñas con discapacidad, estén seguras, protegidas y tengan también la oportunidad de contribuir a los procesos de paz y a los programas de reconstrucción.

Nos comprometemos a dar prioridad a la seguridad, la protección y la participación de los jóvenes, y en particular de las niñas, en los esfuerzos de consolidación de la paz y los programas de reconstrucción, en consonancia con la Resolución 2475 del Consejo de Seguridad.

Nos comprometemos a incidir por una programación humanitaria inclusiva y a garantizar que las oportunidades de trabajo en las organizaciones humanitarias, en la sede, las oficinas regionales y los países, sean accesibles para los jóvenes con discapacidad; en línea con las Directrices del IASC sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria.

Acción 6: Participación significativa en los procesos de resolución de conflictos y consolidación de la paz, incluidos los jóvenes con discapacidad de grupos subrepresentados

Nos comprometemos a permitir que los jóvenes con discapacidad participen activamente en la resolución de conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz a nivel local, nacional e internacional. Esto incluye la participación en diálogos de paz, procesos de mediación e iniciativas de reconciliación comunitaria para promover el diálogo, el entendimiento y la reconciliación entre las partes en conflicto.

Acción 7: Apoyar a los jóvenes con discapacidad para que desarrollen habilidades de liderazgo, incidencia y técnicas de negociación.

Nos comprometemos a incidir por una formación accesible para todos los jóvenes con discapacidad, incluidos los de grupos subrepresentados, que les permita aplicar los conceptos aprendidos. Reconocemos que esto es esencial para su participación significativa. Esto incluye aprender a desenvolverse en la dinámica política.

Acción 8: Promover plataformas de diálogo y compromiso y empoderar a los jóvenes con discapacidad dándoles visibilidad en todo el mundo.

Reconocemos la necesidad de mejorar la participación y la rendición de cuentas de los jóvenes con discapacidad en los mecanismos de las Naciones Unidas. Esto implica

ayudarles a conseguir candidaturas de sus respectivos gobiernos, ser elegidos para puestos relevantes y recibir apoyo para cumplir sus mandatos.

Reconocemos la urgencia de incluir de forma significativa a los jóvenes con discapacidad en los debates relacionados con la acción por el clima, en particular a los que provienen de grupos subrepresentados.

Acción 9: Facilitar la concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad, incidiendo más por la representación de las personas con discapacidad en las políticas.

Nos comprometemos a tomar medidas significativas para promover y reforzar la concienciación y la educación sobre los derechos de las personas con discapacidad, al tiempo que reforzamos la participación de los jóvenes con discapacidad en la vida política y pública a nivel local, nacional, regional y mundial, reconociendo los requisitos previos para su participación efectiva, haciendo frente a los estereotipos y prejuicios imperantes.

Acción 10: Participación de los jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones y en los mecanismos de rendición de cuentas

Nos comprometemos a tomar medidas significativas para reforzar la participación de los jóvenes con discapacidad en actos y debates y a promover su participación en la vida política y pública a nivel local, nacional, regional y mundial, reconociendo los requisitos previos para su participación efectiva, combatiendo los estereotipos y prejuicios imperantes.